



Dos prostitutas 'hacen la calle' en una zona de Valencia. / BENITO PAJARES

La Universitat alerta del gran volumen de «negocio» que arrastra la prostitución

De Miguel critica el «sistema social» porque en él las mujeres se ponen «en manos de las mafias»

G. RUIZ

VALENCIA.- Ante el masivo auge que irrumpe el *modus vivendi* conocido por alterne, la Universidad de Valencia ha quedado realmente alarmada. Esta sensación quedó manifiesta ayer durante las «Primeras Jornadas de Reflexión sobre la Prostitución en la Comunidad Valenciana», celebradas en la Facultad de Filología.

La directora del Institut Universitari d'Estudis de la Dona (IUED), María Luisa Moltó, recaló en el acto que esta práctica constituye «un problema complejo que requiere mucha reflexión».

Moltó propuso la idea de abolir la prostitución «a largo plazo» de todo tipo de explotación sexual. Aferrada las últimas estadísticas, la máxima responsable del IUED reconoció que el número de mujeres de alterne se alza hasta 600.000 en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón, aunque estas cifras se remontan a 1992, último año en que se recogieron datos de este mismo calibre.

La consellera de Bienestar Social, Alicia de Miguel, aclaró para EL MUNDO que su departamento «ha impulsado la idea de ir contra estas prácticas desde el Observatorio de Género; haremos un estudio y también fomentamos la primera parte de estas jornadas». Criticó el «sistema social» porque en él las féminas se ponen «en manos de las mismas mafias».

De Miguel aseguró, además, que el Gobierno valenciano «trabaja por la dignidad de la mujer, por el hecho de que todo el mundo pueda tener un trabajo y un medio de vida dignos». Al mismo tiempo, la titular de Bienestar Social manifestó que la prostitución «ataca contra los derechos humanos y contra la mujer... Nosotros trabajamos con un plan específico en conciencia y respeto».

Sobre la propuesta de crear un posgrado sobre la violencia social de las mujeres, a De Miguel le parecía una idea adecuada, «aunque esto no es competencia directa de Bienestar Social».

Muere un trabajador tras caerle una torre de media tensión que instalaba

UGT reclama más inspecciones ante los cuatro siniestros laborales seguidos en la Comunidad

VALENCIA.— Un trabajador de 44 años murió ayer por la mañana tras la caída de una torre de media tensión que estaba siendo instalada en una zona conocida como la Almeza, en el municipio de Alpuente, en la comarca de Los Serranos, según fuentes del Consorcio Provincial de Bomberos.

El suceso se produjo a las 13.42 horas de ayer cuando un fallo en una grúa que levantaba la torre provocó su desplome. Uno de los trabajadores que trabajaba en la instalación de la torre, que cayó «a plomo», fue alcanzado por ella y murió a consecuencia de las heridas que le produjo el dramático siniestro.

El fallecido trabajaba para una empresa subcontratada por Iberdrola encargada de la instalación de una torre de media tensión en esta zona, por lo que en ella todavía no había corriente eléctrica.

Por su parte, la Unión General de Trabajadores del País Valenciano exigió ayer en un comunicado el incremento urgente de los medios humanos y materiales de la Inspección del Trabajo, ante los últimos cuatro accidentes mortales registrados en diversas poblaciones de la Comunidad Valenciana.

El escrito de UGT-PV precisa que «en apenas cuatro días, cuatro trabajadores han resultado muertos en sendos accidentes laborales, lo que para la UGT-PV exige de la administración la adopción de medidas contundentes que pasan irremediablemente por una ampliación de medios, humanos y materiales, de la Inspección de

Trabajo en la Comunidad».

El lunes un trabajador falleció en Castellón, el miércoles uno en Chiva y otro en Elche y esta misma tarde uno más en Alpuente.

Para la UGT-PV «esta nefasta semana obliga a la Administración, ante la demostrada obstinación de algunos empresarios en no respetar la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, a poner freno a la inseguridad laboral que padecen los trabajadores y trabajadoras en la Comunidad Valenciana y no esperar a que la fortuna decida cuantos muertos más habremos de soportar».

«Todos estos accidentes podían y debían haber sido evitados con la aplicación de las más elementales medidas de seguridad, debido a la causa de los mismos que en ningún caso puede ser atribuida a causas fortuitas, ya que las caídas de altura y los cortes producidos por maquinaria y los aplastamientos se producen demasiadas veces, cuando las medidas de seguridad que los evitarían, son simples y están al alcance de cualquier empresa», indica la nota de UGT-PV.

Un informe revela que

la Comunidad Valenciana es la autonomía donde hay generada mayor xenofobia. Según se desprende del informe «Las dos caras de la inmigración», realizado por el sociólogo Juan Díez Nicolás. Sin embargo, la misma investigación señala que tanto España como Suecia son los dos países europeos donde el nivel de racismo es menor.

Denuncian la Ciudad de la Justicia por «discriminar» los símbolos españoles

VALENCIA.— La asociación cultural Convivencia Valenciana presentó ayer una denuncia contra la Ciudad de la Justicia de Valencia y la Conselleria de Justicia. El motivo que alegan es la discriminación de los símbolos de España en el acto de juramento de nacionalidad española para extranjeros. Según Vicente Parra, abogado y presidente de la asociación, el evento se realiza en el propio mostrador, de pie, sin ningún tipo de solemnidad y sin símbolos como la bandera o la constitución española, lo cual califica como una «falta de respeto».

Además, la asociación ha presentado el texto de denuncia al Consejo General del Poder Judicial y, transcurrido un tiempo, iniciará acciones para que se le dé al acto «la importancia que merece».

VAERSA

Empresa Pública de la Generalitat Valenciana

Solicita ofertas para:

Concurso 26/2005, para la contratación de los trabajos de construcción de banquetas mecanizadas realizadas con retroaño en la cuenca del río Túria en el T.M. de Ademuz.

Tajo de Los Planos

Presupuesto: 118.900 euros (Ciento dieciocho mil novecientos euros) IVA incluido.

Garantía Provisional: no se exige. Obtención de documentación: Rnx Xerox Cri Mestalla, Convento San Francisco nº 4, 46002 Valencia. Telf: 96.352.03.18

Fecha límite de presentación de ofertas: 17 de octubre de 2005, a las 15:00 horas

La apertura de proposiciones tendrá lugar el 20 de octubre de 2005, a las 12:00 horas

La recepción de las ofertas se llevará a cabo en el registro de entrada de VAERSA en Valencia, y el acto de apertura tendrá lugar en la sede de la mencionada empresa, sita en la calle Francisco Cubells nº 7, Valencia Telf: 96.197.19.00

Los gastos de publicación del presente concurso serán a cargo del adjudicatario.

www.vaersa.com
GENERALITAT VALENCIANA
CONSSELLERIA DE TREBALLS I HABITATGE

AZNAR TEXTIL S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de la expresada sociedad, celebrada en fecha 26 de septiembre de 2005, acordó por unanimidad reducir el capital social de la compañía en 90.438,48 euros, dejando fijado el mismo en 1.743.197,52 euros, mediante la amortización de 684 acciones propias en auto Cartera que fueron adquiridas cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Por ello, en aplicación del artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y con objeto de no aplicar el derecho de oposición que se contempla en el artículo 166 de la misma se ha dispuesto la constitución de una reserva por capital amortizado por importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas. Paterna, 26 de Septiembre de 2005. El Administrador Único Fdo: Vicente Aznar Orsbal.

Detienen a un joven acusado de asesinar a cuchilladas a su 'cuñado' en Alicante

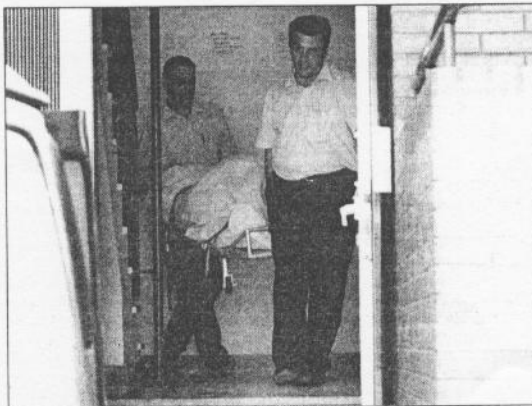
SAN MIGUEL.— Un vecino de la localidad alicantina de San Miguel de Salinas fue detenido ayer por la Guardia Civil como presunto autor de una agresión con arma blanca, en la que falleció un hombre, novio de la hermana del arrestado.

El suceso se registró a las 10.30 horas en una casa de la calle Juan XXIII de este municipio, que estos días celebra sus fiestas patronales. Fuentes cercanas a la investigación afirmaron que la muerte de este hombre se produjo como consecuencia de «la herida o heridas» que el presunto agresor le infringió con un arma blanca durante una discusión que ambos mantuvieron, al parecer, originada por las desavenencias familiares que existían

por la relación sentimental que mantenía la hermana del presunto agresor con el fallecido.

El titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Torreveja, acompañado por el médico forense y agentes de la policía judicial, se desplazó hasta la vivienda y decretó el levantamiento del cadáver para su traslado hasta el tanatorio-anatómico forense de Torreveja, donde se practicará una autopsia.

Familiares y vecinos de la víctima de la agresión coincidieron en afirmar que la familia de la compañera sentimental del ahora fallecido, de 39 años, no admitía esta relación porque «a él no le querían» y tildaron al agredido de problemático. En este sentido, el hermano del finado,



Dos operarios sacan el cadáver del joven asesinado, ayer. / EFE

Angel Pérez, dijo a Efe que «la familia de la novia no lo quería y no sabemos por qué».

La agresión mortal se registró horas después de que finalizara una verbena popular de las fiestas

patronales de esta localidad, de unos 6.500 habitantes. Según testimonios de algunos vecinos, la pareja, junto al hermano de ésta, vivían en la vivienda donde se registró la agresión mortal.